

# ***Campesinado, analfabetismo y el problema del voto en el Perú***

Orlando Plaza-J.

## ***1. La asamblea constituyente y el problema del voto a los analfabetos***

El 28 de julio de 1977, día de las fiestas nacionales, el General Francisco Morales Bermúdez, Jefe del Gobierno Militar del Perú, declaró la decisión de su gobierno de iniciar la apertura democrática y la transferencia del poder a la civilidad. El anuncio lo realizaba en medio de un creciente descontento popular contra el Gobierno de las Fuerzas Armadas que tomaron el poder el 3 de octubre de 1968; en el centro de una crisis económica de graves características, y después de una serie de movilizaciones populares, la más importante de las cuales fue el Paro Nacional cumplido el 19 de julio de 1977.

El General Morales Bermúdez anunció un calendario político que establecía fechas a cada paso conducente a la transferencia política. Se fijó el mes de mayo de 1978 para convocar a elecciones para elegir representantes a la Asamblea Constituyente, y se le otorgó un año a ésta para que culminara la tarea de redactar una nueva Constitución para el país. El año de 1980 fue señalado como el final de este proceso, y en el cual habían elecciones generales para elegir Presidente de la República.

Después de haber sido postergada la fecha de las elecciones para la Asamblea Constituyente, en junio de 1978 se produjeron éstas, y en julio del mismo año se instaló la Asamblea Constituyente, bajo la Presidencia de Víctor Raúl Haya de la Torre, el anciano Jefe del Partido Aprista, y el más antiguo líder político peruano en actividad. La Asamblea Constituyente agrupa representantes de distintas líneas políticas. Ligeramente más de un tercio de la Asamblea, conformada por 100 constituyentes, está compuesta por representantes apristas, seguido en segundo lugar por componentes del Partido Popular Cristiano; entre estos dos partidos se alcanza la mayoría requerida para aprobar textos por votación en la Asamblea. Los partidos de izquierda, entre los más importantes de los cuales se cuenta el Partido Comunista (Unidad), el Partido Comunista (Mayoría), la Unidad Democrática Popular, y el Frente de Obreros, Campesinos y Estudiantes del Perú, totalizan también alrededor de un tercio de los puestos en la Asamblea Constituyente.

En las elecciones habidas votaron por primera vez en el Perú los jóvenes de 18 años, pero estuvieron ausentes por composición de la ley vigente los analfabetos, que constituyen aproximadamente un tercio del electorado nacional.

En su discurso de inauguración de la Asamblea Constituyente, Haya de la Torre manifestó su voluntad de otorgar el voto a todos los peruanos sin distinción alguna, y por lo tanto la voluntad de otorgar el voto a los analfabetos.

A partir de la fecha de su instalación, y después de haber aprobado su reglamento interno, la Asamblea configuró comisiones de trabajo, y citó a reuniones plenas sólo en determinadas oportunidades. Desde entonces, pero de manera más clara e intensa a partir del mes de noviembre del pasado año, el asunto del voto a los analfabetos fue puesto sobre la mesa de debates de la Asamblea Constituyente. Las discusiones que se han suscitado en la Asamblea, estuvieron precedidas y entornadas por discusiones y declaraciones de juristas, políticos, científicos sociales, instituciones, etc., que alcanzaron difusión nacional. De esta forma el voto de los analfabetos se tornó en un problema central y con profundo contenido y alcance nacional, que suscitó y suscita posiciones disímiles y encontradas. Ningún partido político, a estas alturas del debate, se atreve a negar el voto a los analfabetos de manera abierta. Sin embargo, mientras que los partidos de izquierda se pronunciaron claramente por otorgar para los próximos comicios electorales el voto a los analfabetos sin restricción alguna y propusieron tanto su derecho a votar como a ser elegidos; el APRA planteó también el derecho al voto de los analfabetos en las elecciones que se avecinan, pero sin concederles la posibilidad de ser elegidos, restricción esta última que posteriormente descartó; el Partido Popular Cristiano, el más claro defensor de los intereses de las clases burguesas y empresariales, no descartó abiertamente el voto para los analfabetos, y lo reconoció a nivel de principios, pero para las próximas elecciones su posición es que los analfabetos deben votar sólo a nivel municipal, y por representantes departamentales, pero no para la Presidencia de la República. Cabe anotar que esta es la primera discrepancia tan marcada entre el APRA y el Partido Popular Cristiano desde que se inició la Asamblea.

¿Por qué la cuestión del voto para los analfabetos ha suscitado tantas polémicas, y ha sido y es objeto de tan encontrados debates? Indudablemente que en parte la respuesta es política y se podría centrar en un análisis electoral que apuntara a establecer a qué partidos favorecería el ingreso de un tercio de votantes más, casi cerca de dos millones de personas, en las próximas elecciones. Los análisis hechos hasta hoy muestran que estos votos podrían dirigirse en parte al Partido Acción Popular, cuyo jefe y fundador, el Arquitecto Fernando Belaúnde Terry, ocupaba la Presidencia de la República en el año 1968 cuando se produjo el golpe institucional de las Fuerzas Armadas. Este Partido no participó, por propia decisión, en las elecciones para la Asamblea Constituyente. También contribuiría a incrementar las perspectivas electorales del APRA, e indudablemente aumentaría la fuerza electoral de la izquierda peruana. Los análisis coinciden que, dentro de características socioeconómicas regionales y de organización y presencia de cada partido, el voto de los analfabetos se distribuiría sobre todo entre estas tres fuerzas, favoreciendo fundamentalmente a la izquierda, al Apra, y a Acción Popular. En medida muy reducida favorecería también al Partido Popular Cristiano.

Sin embargo, este tipo de respuesta sólo cubre una parte del problema en debate. La cuestión del voto para los analfabetos encierra en sí, aspectos sociales, étnicos y culturales, además de aspectos políticos y económicos, que expresan con gran claridad las características y contradicciones que signan una sociedad como la peruana. El voto a los analfabetos pone al descubierto el tipo de democracia y de organización del Estado y del poder existente en el Perú, los que han excluido del aparato formal durante toda nuestra historia republicana, a la mayoría de ciudadanos de este país. La cuestión del voto a los analfabetos también señala el desprecio que las clases dominantes han tenido, y tienen, por los habitantes autóctonos de este país y por la cultura indígena: en cierta forma pone al descubierto un etnocentrismo europeizante y un racismo no manifiesto. Y esto se entiende sólo cuando se comprende que la mayor parte de analfabetos en el Perú, está constituida por campesinos indígenas.

En busca de explicar con mayor claridad la trascendencia del voto a los analfabetos y lo que expresan los debates alrededor de éste, debemos hacer un breve recorrido histórico con respecto fundamentalmente al campesinado peruano, a la vez que presentaremos quiénes son los analfabetos en el Perú.

## *2. Campesinado e identidad nacional*

El Perú actual es una nación en pleno proceso de constitución, y en busca de definir su identidad sociocultural. Este proceso, lento y doloroso y signado por contradicciones y conflictos muchas veces sangrientos, se inicia en sus repercusiones actuales, desde hace cuatro siglos, con la conquista española.

El Perú contiene en su proceso de formación como sociedad, una gran carga colonial y semicolonial. Esta se ha manifestado no sólo en las dificultades para constituirse como Estado-Nación, sino también en los criterios que se han utilizado, - algunas veces con pretensiones de categorías analíticas, y la mayoría de las veces, aún en la actualidad, como expresión ideológica de los sectores dominantes, transmitida incluso a los sectores populares - para definir posiciones de superioridad e inferioridad social, y por lo tanto para consolidar una imagen estratificada de la sociedad peruana, que favoreciera a las clases dominantes.

En los albores de la conquista de América y de la Colonia, hubo quienes, como Bartolomé de las Casas, emprendieron una dura lucha ideológica contra las concepciones hispánicas que postulaban que los indígenas no eran personas humanas por carecer de alma. Estas concepciones reflejaban no solamente un desprecio por los vencidos, sino un desprecio por su cultura, sus costumbres y su forma de vida. A partir de ello se constituyeron relaciones de conquistador-conquistado, donde el segundo término estaba destinado a la generación de la riqueza sin tener posibilidades de que se le reconocieran mayores derechos. La exclusión de los dominados del acceso al poder político y a la posibilidad de señalar su propio desti-

no quedó de esta manera configurado, como así mismo quedó configurado el perfil de clases de la sociedad peruana.

En relación con el fenómeno colonial, los habitantes nativos de este territorio, homogeneizaron sus condiciones de vida, homologadas por la opresión colonial, y constituyeron en bloque un grupo étnico, social, económico y cultural distinto a los conquistadores, que pasó a configurar la república de indios por oposición y distinción de la república de españoles. Nada de lo cual significó que en los hechos ellos estuvieran ausentes de la generación de riquezas, del trabajo y del soporte de la sociedad en su conjunto; y nada de lo cual significó a su vez que dentro de este nuevo proceso que se abría para ellos, no continuaran manteniendo su riqueza cultural, social y generaran excedentes dentro de sus formas de vida y del dominio de la naturaleza.

Aún hoy en plena República, y después de 150 años de la independencia del Perú con respecto a España, perdura entre nosotros, a pesar del proceso de modernización iniciado en nuestro país por el desarrollo del capitalismo, la imagen social - que signa con todo su contenido y fuerza, tanto las acciones cotidianas entre las clases como la configuración del país como Estado y como Nación - de que los campesinos, ya no **los indios**, son, sino seres inferiores, peruanos de segunda categoría. Ello implica que, aún hoy, la cultura y las formas de organización social y política del campesinado, si bien no son despreciadas por todos los no-campesinos, son profundamente ignoradas, incluso en los medios universitarios y políticos, e implica, además, que el campesinado está excluido de participar en el aparato representativo formal.

En el actual debate, los partidos políticos, que de manera velada encubrían su negativa a dar el voto a los analfabetos, usaron como argumento fundamental que éstos no estaban preparados para participar en política a nivel nacional, y que podían ser objeto de manipulación política. Este argumento encierra una falacia que esconde una actitud de rechazo y/o de profundo desconocimiento de lo que son los campesinos en este país, de su capacidad de organización y de su capacidad de entendimiento de la problemática local y nacional. Como trataremos de demostrar más adelante, el campesinado ha desempeñado y desempeña un papel importante en la constitución de este país y en el logro de las libertades democráticas.

El campesinado no sólo es importante por su peso numérico, pues representa casi el 40% de la Población Económicamente Activa del país, sino también porque condensa en sí las contradicciones socioeconómicas y político-culturales del país. El campesinado, el problema campesino que hoy resurge en el Perú, representa, de un lado, la propia capacidad de la clase campesina y de las clases populares de hacerse presentes como actores en la escena política, y representa, a su vez, la necesidad de redefinir el sistema político y económico vigente en el país. Las clases dominantes asisten a esta situación con temor, con rechazo, y algunos

sectores de ellas están listos a actuar con sagacidad para tratar de tomar el mayor caudal de este movimiento para sí.

El problema campesino es un problema histórico de la sociedad peruana, tanto en el sentido de herencia del pasado como en el sentido de que las vías de solución que se le dé compromete el futuro de esta sociedad. El problema campesino encierra una serie de **vivencias** que marcan las relaciones entre clases sociales, no sólo en el orden socioeconómico y político, sino también en el cultural y en la dimensión de la identidad nacional. La superioridad social, además de los factores ya conocidos, en nuestro caso venía dada por la mayor distancia que se tuviera y tenga, con respecto a lo indio, a lo autóctono, a lo campesino. La pirámide social exigía un rechazo marcado a uno de los pilares fundamentales de nuestra nacionalidad: lo autóctono, que en el transcurso de la historia se convirtió en el elemento conquistado, dominado y explotado. Y estos criterios atraviesan a todas las clases sociales, aunque de distinta forma e intensidad y por lo tanto con posibilidades de distintas formas de solución.

De manera singular, el problema del voto a los analfabetos, que está ligado a la situación del campesinado, pues éste constituye el 76% de la población analfabeta del país, pone al descubierto el problema campesino, el problema de identidad nacional y el proceso del Perú hacia la configuración como Estado-Nación. Como todo problema social, este es sentido y procesado de distinta manera por las diferentes clases sociales, y no siempre a nivel consciente. Por eso decíamos que el voto a los analfabetos no sólo es un problema de cálculo político.

### 3. Campesinado y condiciones de vida

En el Perú el grado actual de analfabetismo involucra aproximadamente el 28% de la población (ver cuadro No. 1). El mayor porcentaje de analfabetismo se concentra en la población rural (ver cuadro No. 2).

CUADRO No. 1  
PERU, CONDICION DEL  
ALFABETISMO 1961-1972

AÑOS	Población total de 15 años y más		Condición de alfabetismo	
	No.	%	P. alfabeto No.	P. analfabeta %
1961	5 616 662	100 0	61.1	38.9
1972	7 600 944	100 0	72.0	28.0

**CUADRO No. 2**  
**DISTRIBUCION DE LOS ANALFABETOS DE LA POBLACION**  
**ECONOMICAMENTE ACTIVA (EN PORCENTAJES)**  
**SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD**

Agricultura y Ganad.	Mineria	Indust. Manuf.	Construc.	Energia	Comercio	Transporte	Servicios	Hogares	Total
76	*	9	1	—	7	*	3	4	100

FUENTE: "Algunas características Socio-Económicas de la Educación en el Perú", Cuadro No. 16.

NOTA: Analfabetos incluye jardín, Transición, kindergarten. Se excluyen aspirantes a trabajador (113 casos).  
 \* Menos de 0.5%

La población rural de nuestro país representa aproximadamente el 40% del total de población del Perú (ver cuadro No. 3).

**CUADRO No. 3**  
**POBLACION URBANA Y RURAL**  
**1940-1961-1972-1976**

Año censal	Población absoluta	Total %	Población absoluta	Urbana %	Población absoluta	Rural %
1940	6'207.967	100.0	1'671.161	26.9	4'536.806	73.1
1961	9'906.746	100.0	3'973.709	40.1	5'933.037	59.9
1972	13'538.208	100.0	8'058.495	59.5	5'479.713	40.5
1976*	16'090.000	100.0	9'975.000	62.0	6'100.000	38.02

FUENTE: ONEC, Censos Nacionales.  
 "Lineamientos de Política de Población en el Perú".  
 INP 31.08.76.

La Población Económicamente Activa, ubicada en la agricultura, representa el 40% del total de la Población Económicamente Activa del Perú (ver cuadro No. 4). La contribución del sector agrícola al producto nacional bruto, representa el 12.7%, habiendo disminuido notablemente en comparación con el año 1950, fecha en la cual el sector agrícola representó el 23.7% del producto nacional bruto. Si bien es cierto que la población rural del Perú ha disminuido en términos relativos, en términos absolutos esta población ha aumentado, pero a un ritmo inferior al crecimiento general del país, debido básicamente a las migraciones, expresión de las condiciones generales de pauperización del campo. Dentro de la población rural, una alta proporción de ésta se encuentra organizada en comunidades, fundamentalmente en los departamentos de Ancash, Apurímac, Cuzco, Huancavelica, Huánuco y Puno.

**CUADRO No. 4**  
**PEA POR SECTORES ECONOMICOS: 1961, 1969, 1975**  
 (en miles y cifras relativas)

	1961 <sup>a</sup>		1969 <sup>b</sup>		1975 <sup>b</sup>	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
TOTAL	3.250.5	100.0	4.136.2	100.0	4.819.1	100.0
Agricultura	1.619.3	49.3	1.884.8	45.6	1.955.5	40.6
Minería	70.3	2.2	79.1	1.9	88.7	1.8
Manufactura	428.8	13.2	596.2	14.4	762.3	15.8
Construcción	108.1	3.3	123.1	3.0	198.5	4.1
Comercio	290.4	8.9	445.4	10.8	565.0	11.7
Servicios	614.1	18.9	871.0	21.1	1.106.3	23.0
No especificado	83.3	2.6	90.4	2.2	—	—
Aspirantes	36.3	1.1	46.2	1.1	142.8	3.0

- a 1961 tomado de: Elsa Aicántara y Arturo Vásquez: Dinámica Poblacional y Estructura Agraria en el Perú, México 1974. Su fuente es: SERH: Población Económicamente Activa, 1964
- b 1969 y 1975 tomado de INPA-PAS-UAS: Tabla de Indicadores Sociales, 1977. Su fuente es: Ministerio de Trabajo, Dirección General de Empleo.

En cuanto a las condiciones de empleo y desempleo, encontramos que el sector rural tiene una tasa porcentual de desempleo, para el año 1974 de 0.3%, y de subempleo de 65.4%. El nivel de ingresos en la sierra es de 24.080 soles al año contra 87.120 soles en la costa, según datos válidos para 1972.

Si analizamos el número de unidades agropecuarias, constatamos que tanto en la sierra como en la costa hay un altísimo grado de minifundismo. El número de agricultores minifundistas que incluye distinto tipo de relaciones sociales y regímenes de tenencia alcanzaba la cifra de 1.006.000 personas en el año 1972. Si a estas cifras agregamos, a modo de ejemplo, el precio al productor para algunos artículos en la sierra sur, que es la zona en la cual se concentra la mayor cantidad de población campesina, observamos que estos productos se han mantenido en el mejor de los casos a un nivel estacionario.

La mayor cantidad de población agrícola se concentra en la sierra, el más alto porcentaje de unidades agrícolas minifundistas también se concentra en la sierra, el más bajo nivel de desarrollo tecnológico se encuentra en esta zona y el más alto porcentaje de analfabetos también se halla registrado en esta región. Fundamentalmente es la sierra sur en donde se ubica la población campesina más deprimida y explotada de nuestro país, y no es por casualidad que en esta zona se encuentran también los más altos índices de analfabetismo (ver cuadro No. 5). Índices de analfabetismo que están asociados al hecho que el idioma materno en gran parte de esta población no sea el castellano. En conjunto, desde el punto de vista de crecimiento de la población, de los índices de empleo adecuado, de los precios que obtienen por sus productos, de las condiciones en que desarrollan su trabajo, como desde el punto de vista del grado de alfabetización y de los servicios de salud y vivienda, el sector agrícola es el más deprimido de nuestro país.

CUADRO No. 5  
PERÚ: POBLACION POR GRADO DE  
ALFABETISMO Y SEXO EN LOS  
DEPARTAMENTOS DE LA MANCHA INDIA.  
1940, 1961 y 1972  
(personas y porcentajes)

Departamentos	1940				1961				1972			
	Total	Alfab.	Sexo		Total	Alfab.	Sexo		Total	Alfab.	Sexo	
	Personas	%	M	F	Personas	%	M	F	Personas	%	M	F
Ancash	429,975	25.1	55.1	34.9	582,555	37.1	60.9	39.1	775,215	47.1	58.7	41.3
Arequiz	258,054	10.9	77.5	22.5	265,223	10.0	72.1	27.9	300,613	28.4	67.3	32.7
Ayacucho	358,991	12.1	69.1	30.9	430,772	21.5	68.3	31.7	475,441	31.5	64.6	35.4
Cuzco	486,952	15.0	58.7	41.3	611,872	27.0	68.5	31.5	715,237	38.4	64.1	35.9
Huancavelica	244,595	12.7	73.5	26.5	302,817	21.7	69.0	31.0	331,629	30.9	65.6	34.4
Huánuco	234,054	20.5	70.8	29.2	328,414	31.4	64.5	35.5	418,468	40.5	61.8	38.2
Puno	548,371	11.0	79.5	20.5	685,260	26.7	72.3	27.7	776,173	40.8	64.4	35.6
República	6'207,967	40.3	61.2	38.8	9'505,746	45.9	58.3	41.7	13'538,208	55.1	55.9	44.1
Promedio		15.3	72.1	27.9		26.4	67.9	32.1		36.8	63.8	36.2

FUENTE: Elaborada sobre la base de los resultados de los Censos Nacionales de 1940, 1961 y 1972. Extraído de Educación, Lengua y marginalidad rural en el Perú. UNESCO-CEPAL-PIUD., pág. 93.

Antes de seguir adelante es necesario señalar que una parte importante de la población considerada analfabeta tiene como lengua materna el quechua, el aymará u otros idiomas autóctonos y que ello implica un serio cuestionamiento a nuestra habitual forma de enfocar el problema del analfabetismo, en tanto que normalmente estamos acostumbrados a pensar más que en el analfabetismo, en la castellanización de la población que no habla esta lengua. Debe quedar claramente establecido que alfabetizar no es sinónimo de castellanizar.

Con lo dicho hasta aquí queda establecido que el fenómeno de analfabetismo está relacionado con el fenómeno de minifundio, con las condiciones extremas de pobreza en el campo, y en muchos casos, con el hecho de tener una lengua materna distinta al español. Ello conlleva de suyo en el actual ordenamiento político del país, la exclusión del aparato formal de representación política de este sector de la población. El fenómeno del analfabetismo es un fenómeno que expresa las condiciones socio-económicas y culturales de nuestro país y que refuerza el dominio político de determinados sectores de la población.

Los indicadores anteriores nos han servido para intentar presentar a grandes rasgos las características generales en las cuales se encuentra el campesinado. Ello no implica que hayamos agotado todos los aspectos y que no podríamos incluir otros. Sin embargo, consideramos que para los fines propuestos, esta primera imagen nos puede permitir una aproximación indicativa para comprender las condiciones de vida de los campesinos. En lo que sigue intentaremos presentar someramente algunos rasgos más dinámicos del sector agrario.

El campesinado peruano ha estado organizado tradicionalmente en comunidades y en haciendas, que son las dos instituciones pilares alrededor de las cuales se puede intentar comprender la historia de nuestro país hasta épocas recientes.



Tanto la hacienda como la comunidad constituyen organizaciones no sólo económicas sino también sociales, políticas y culturales. La hacienda representa la cristalización del dominio de los **mistis** y del ordenamiento de nuestra sociedad sobre la población campesina. La comunidad expresa, si bien alterada por el fenómeno colonial y por el peso de los distintos procesos históricos que ha vivido nuestra sociedad, la forma en cómo los campesinos se han organizado para defenderse de la opresión colonial y republicana. La comunidad persiste a través de los tiempos no sólo como unidad económica sino como una forma de expresión cultural y como una forma de organización política distinta a la organización política formal que excluía a los campesinos y por ende a estas comunidades del acceso al poder.

Hoy sabemos, gracias a los estudios de distintos científicos y personas comprometidas con el destino de los campesinos, que la economía campesina, que la actividad económica de los campesinos y que sus formas de organización, han estado y están estrechamente relacionadas con la marcha general del país. Así como el campesinado no es un cuerpo homogéneo al interior del cual no existen diferencias, tampoco constituye un ente disperso a lo largo del país y sin arraigo cultural e histórico. Las comunidades constituyen el eje alrededor del cual se ha organizado el campesinado. Se estima que actualmente viven bajo la forma comunal alrededor de 500.000 familias, lo cual representaría aproximadamente 2.500.000 de personas. Según datos de la Dirección de Comunidades, en la actualidad se encuentran oficialmente reconocidas 2.853 comunidades.

En estas comunidades y en los minifundios no organizados dentro de esta forma, se produce un alto porcentaje de los alimentos que se consumen en el país. La forma en cómo se logra la producción dentro de las características reseñadas anteriormente expresa un alto grado de racionalidad económica, distinta a la capitalista, que involucra una alta capacidad para lograr rendimientos en las condiciones bajo las cuales opera. Es menester subrayar que el proceso productivo en estas comunidades está íntimamente vinculado al trabajo familiar, a formas culturales y a una organización social y política que es lo que muchos autores han denominado economía campesina. Esta forma de economía campesina está directamente vinculada a la economía nacional vía la apropiación de su excedente a través de mecanismos sociales que expresan mediaciones entre las distintas clases de nuestro país.

La persistencia y la capacidad de producción del campesinado y de sus formas de organización social y política y, desde hace algunos años, sindical, muestran a las claras que este campesinado participa activamente, en condiciones desventajosas, en la generación de riqueza de este país, y participa también activamente en intereses que van más allá de su ámbito familiar. Además es claro que a lo largo de nuestra historia, el campesinado ha participado relevantemente en la ampliación de los derechos democráticos de nuestra sociedad, ampliación que muchas veces sirvió para el beneficio de grupos no campesinos, excluyendo a los campesinos.

#### 4. Campesinado, luchas políticas y participación política

En nuestro lenguaje diario, hablar de participación política, hablar de capacidad para comprender los asuntos políticos es referirse fundamentalmente al hecho de participar dentro del aparato formal de democracia recortada en que está organizado nuestro país. De alguna manera al referirnos a la participación política se pretende involucrar un alto grado de conciencia cívica y un alto grado de conocimiento y madurez, lo cual estaría reservado, en primer término, para los hombres que se dedican a la política como oficio y en segundo término para aquellos que no estando dedicados de tiempo completo al oficio político, son cultos, preparados y por ende que hablan y escriben castellano. Esta es la manera en que normalmente se visualiza la participación política y en que comúnmente se califican las condiciones necesarias para tener acceso a esta participación política. No vamos a discutir si es que estos requisitos se cumplen realmente aun en referencia a personas que son consideradas cultas y por lo tanto con gran dominio del alfabeto.

Lo que nos interesa resaltar es esta concepción de participación en la actividad política, como referida exclusivamente al aparato formal de participación política. En nuestro país las mayorías, aun dentro del aparato formal, han estado excluidas de una real participación; pero además, en los hechos y a través de la historia, ha quedado demostrado que en nuestro país existen otras formas de participación política, a través de las cuales, por oposición a las formales, se ha logrado la ampliación de la base democrática de nuestro aparato formal. Estas maneras de participación política, fuera del aparato formal, muestran que quienes intervenían en ella tenían y tienen capacidad de organización, de comprensión de la cosa pública, de los intereses que perseguían, un alto sentido de responsabilidad más allá de sus intereses individuales y capacidad de ubicar a sus líderes.

Tal como lo expresa Flores Galindo: "El campesinado, a pesar de la explotación terrateniente, ha tenido un papel activo en la historia peruana, expresión del cual son las diferentes formas de protesta social rurales..., la historia de las luchas campesinas no es una historia reciente, más bien se trata de una prolongada y larga lucha que se remonta a los inicios de la conquista y la invasión europea" (FLORES GALINDO, Alberto **Movimientos campesinos en el Perú: Balance y esquema**, PUC, Taller Rural).

Siguiendo al mismo autor, podemos afirmar que hay tres grandes ciclos de luchas campesinas:

I) El siglo **XVI**, en los inicios de la conquista española,

II) El siglo **XVIII**, a partir de 1720, cuando se genera una serie de movimientos que culminan en el sur andino, en 1780, con la revolución frustrada de Túpac Amaru.

III) Finalmente el siglo XX, al interior del cual podríamos distinguir tres fases:

1. En los inicios de este siglo, rebeliones generadas contra la expansión del sistema de haciendas, principalmente en los departamentos de Cuzco y Puno.
2. Luego, entre 1945 y 1965, en la sierra sur y en la sierra central emergen las invasiones campesinas y el fenómeno nuevo del sindicalismo agrario.
3. Por último debemos mencionar a los movimientos campesinos que comienzan a formularse en el nuevo contexto definido por la aplicación de la actual ley de Reforma Agraria.

Nos interesa referirnos fundamentalmente, en el siglo XX, a las fases II y III. Entre el año 1945 y 1965 se intensifica el desarrollo del capitalismo en el campo y la presencia del imperialismo. Esta fase se caracteriza por la generalización de los movimientos campesinos a escala regional y nacional, por su alto nivel organizativo y por su repercusión en la política nacional, es decir, en la crisis del Estado oligárquico.

Estos movimientos campesinos contribuyen no sólo a romper un poder estatuido sobre la base de la exclusión de las grandes masas de la vida política formal, sino también contribuyen claramente a buscar el sentido histórico del Perú como nación y a perfilar nuestra identidad como país, lo cual involucra a su vez la eliminación de las injusticias con base en las cuales está organizada nuestra sociedad. No en vano en las épocas de mayor auge de los movimientos campesinos, como en los años 20, se plantea la cuestión nacional como un debate fundamental, debate que vuelve a recobrar toda su energía, su apremio y su densidad social e histórica en la actualidad, al poco tiempo de las luchas campesinas ocurridas entre el 45 y 65 y al calor del resurgimiento de los movimientos campesinos ocurridos durante el proceso de Reforma Agraria y en la actualidad.

Durante el período 1945-1965 aparecen los sindicatos campesinos, las asambleas campesinas y las recuperaciones de tierra, formas éstas de organización que expresan una modalidad de participación política creada por los mismos campesinos al margen de la organización formal del Estado. El punto más alto de estas movilizaciones campesinas se da entre agosto de 1963 y agosto de 1964, culminando con una gran represión.

A lo largo de este período se encuentra presente el fenómeno del gamonalismo y de los poderes locales, ejes a partir de los cuales se organiza la dominación sobre la sociedad campesina y la extracción de excedentes de la misma. También se mantiene y fortalecen las formas de organización comunal, al interior de las cuales se dan formas de participación que permiten la actividad política de los campesinos.

A partir de la Reforma Agraria, se pretende lograr una nueva estructura de propiedad en el campo y una forma distinta de organización política. Fundamentalmente el proceso de Reforma Agraria se realizó con base en los grandes latifundios tradicionales y en las haciendas de la costa, sin modificar mayormente la estructura del minifundio.

El proceso de Reforma Agraria significó la reaparición de los movimientos campesinos, presionando para que se acelere la reforma y exigiendo mejores formas de participación de los trabajadores agrícolas, apelando al marco legal, en las zonas donde se había implementado la Reforma Agraria, o con base en recuperaciones de tierra y formas de organización política y económica propias, en las zonas donde la Reforma Agraria no se había implementado.

El Gobierno trató de canalizar la participación del campesinado por medio de la creación de la Confederación Nacional Agraria, normada por el Decreto Ley 19400, en el año 1972. La Confederación Nacional Agraria, según los datos con que se cuenta, llegó a tener 144 Ligas Agrarias provinciales, 20 Federaciones Departamentales y 400.000 afiliados. Paralelamente a la creación de esta Confederación los campesinos se organizaron independientemente del modelo impuesto por el Gobierno y revitalizaron la Confederación de Campesinos del Perú en el año 1974.

Estas son, a grandes rasgos, las características de la organización y la participación política del campesinado, que han tenido distintas manifestaciones, grados de éxito y articulación con otros sectores populares, conforme ha ido avanzando el proceso político en nuestro país.

Si bien la Reforma Agraria ha eliminado las haciendas, no se ha superado el problema del minifundio, ni tampoco se ha sacudido a los poderes locales, que por intermedio de múltiples mecanismos sociales manifiestan su opresión contra el campesinado y les extraen el excedente producido vía la comercialización u otras formas de apropiación de renta. La Ley de Reforma Agraria, la Ley de Direcciones de Cooperativas y el Estatuto de Comunidades, norman la participación de todos los socios o comuneros respectivamente en sus actividades económicas y organizaciones políticas; sin embargo, establece claramente que para ocupar cargos en las SAIS, Cooperativas o Comunidades se requiere ser alfabeto. Esta situación vuelve a reforzar una participación recortada en los propios asuntos de los campesinos y refuerza a su vez un núcleo de poder que, por el hecho de ser alfabeto tiene acceso a los cargos. Ello indudablemente contribuye a la perpetuación también de los poderes locales.

A través de la exposición hemos pretendido ubicar el sentido del analfabetismo en el sector rural y las características de los campesinos analfabetos. Como también hemos intentado dilucidar la participación económica y política de los campesinos a nivel propio y nacional, el significado de sus luchas para la identidad de nuestro país. Así mismo hemos querido señalar la diferencia que se debe esta-

blecer entre las condiciones impuestas para participar en el aparato formal, y la capacidad para participar políticamente en los asuntos del país.

A través de la historia y de la situación actual ha quedado claramente demostrado que el campesinado y los sectores populares tienen tanta capacidad para intervenir en los asuntos del país en términos políticos, como lo hacen en términos de la generación de riqueza. Y que estos sectores, a pesar de su exclusión del aparato formal, han participado activamente en la política general del país con sus luchas, sus formas propias de organización, sus reivindicaciones y su cuestionamiento del orden establecido.

Hay que remarcar que el hecho de dar la participación, dentro del aparato formal del Estado que hoy tenemos, a los campesinos y a los demás sectores populares analfabetos, no significa la solución a los problemas que hemos tocado, ni significa alcanzar una real participación. Sin embargo, consideramos que es un paso más en el logro de otro tipo de sociedad y de orden, una conquista fundamental que recoge algunas de las reivindicaciones del campesinado y de los sectores populares.

Es dentro de este contexto histórico, social y político, que los miembros de la Asamblea Constituyente han estado discutiendo el voto a los analfabetos. Las mociones previas que cada Partido ha elaborado con respecto a esta cuestión, incorporan todas el reconocimiento al derecho al voto que tienen los ciudadanos mayores de 18 años sepan o no leer o escribir. Sin embargo, aún no se sabe expresamente bajo qué modalidad será reconocido este derecho en la Nueva Constitución, ni si este involucrará el derecho a ser elegido, pues dependerá de la aprobación de la Asamblea General, en la cual tienen mayoría los Partidos Aprista y el Popular Cristiano. Aún permanece en debate no concluido si los analfabetos votarán o no en las próximas elecciones presidenciales y de representantes al Parlamento, aunque al parecer los criterios técnicos, que encubren criterios políticos, posiblemente se esgriman para que los analfabetos no estén presentes en las próximas elecciones generales que conocerá el país.